

LOS RAYOS X

Precios de suscripción:

En la capital..... 1 peseta al mes.
En la provincia..... 1'50 » » »

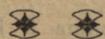
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados

á precios convencionales. — Toda la correspondencia, se dirigirá al señor Administrador.

AÑO II. Número 31.



Cádiz: 23 Septiembre de 1911

Rdición. y Admón.: J. del Toro, 28

Cádiz y su Alcalde

Esperanzas fundadas

Fallose, al fin, el pleito entablado entre la adventicia fracción pseudo-democrática y el liberalismo histórico gaditano.

La admisión inmediata de la condicional renuncia que forzosamente y á destiempo formuló el Sr. Diaz y el subsecuente nombramiento para la primera magistratura popular del doctor Rivas Valladares, resuelven problemas políticos y económicos de suma trascendencia para la vida local y plantean cuestiones personalísimas de que apenas si hemos de ocuparnos, por el asqueo que en nosotros producen los politiqueros resquemores.

Pero como la nota de actualidad se impone a la prensa, y como la imparcialidad sincera á que rendimos culto así lo exige, debemos insistir en nuestra ya indicada opinión de que, si en algún escasísimo invalioso é interesado grupo desagradó extraordinariamente la nada airosa caída del señor Diaz, en la casi unanimidad del vecindario ha sido recibido con beneplácito, cuando no con entusiasmo, el nombramiento del nuevo Alcalde.

Y se explica.

Es D. Ramón Rivas Valladares, gaditano de nacimiento y de corazón, popular y simpático, culto y de palabra fácil, avezado á las prácticas concejiles y á las habilidades de la política local, flexible de carácter, ductil de voluntad, de propia fortuna, acrecentada con honroso profesional trabajo y de moralidad indiscutida y honorabilidad por todos aceptada.

Estas valiosísimas cualidades, los arrestos y empujes con que ha iniciado su labor en la Alcaldía y lo importante de sus felices iniciativas, razonan sobradamente cómo á pesar de los pesimistas augurios de las siniestras radicales cornejas, el Sr. Rivas Valladares ha conseguido, hasta ahora, la adhesión administrativa de todas las tendencias que integran la Corporación municipal, la simpática expectación de los políticos militantes y el apoyo moral de los egoístas elementos neutros.

Moral y honrada (aunque estéril) dicen que ha sido la administración del cominero y característico Alcalde saliente.

Moral y honrada y fructífera será la del Alcalde actual.

Mucho hay que hacer y mucho más que preparar para las suntuosas próximas fiestas del Centenario, y para el ansiado resurgimiento de las gaditanas bienandanzas.

¿Llevará á cabo el Sr. Rivas la titánica labor á pesar de los apremios del escaso tiempo y de los ahogos del municipal Tesoro?

El criticismo más exigente, el cálculo de probabilidades más casuístico, inclínanse á la afirmación.

Los hechos despejarán la incógnita.

La alegría del monstruo

I

¿Es viejo ó es joven? ¿Es niño ó anciano? Jamás por su aspecto lo pude afirmar. Es monstruo que tiene destellos de humano; Si es joven ó viejo ó es niño ó anciano, Él mismo lo ignora... ¿Qué sabe el gusano El tiempo que pasa queriendo volar!

Espanto de chicos, piedad de la gente, Su triste jornada parece sin fin; La muerte se olvida del monstruo doliente —Espanto de chicos, piedad de la gente,— Que va en el carrito vetusto y crujiente Que ampara una anciana y arrastra un mastín.

Las piernas torcidas, la enorme cabeza, Revelan desmedro que causa dolor; El pálido rostro que inspira tristeza —Las piernas torcidas, la enorme cabeza,— La espalda gibosa..., revelan pobreza, ¡Pobreza de vida que infunde pavor!

La risa del monstruo me da miedo horrible. ¿Es niño que quiere dichoso jugar! ¿Es mozo que anhela cariño imposible? —La risa del monstruo me dá miedo horrible.— ¡Acaso es idiota que vive insensible! ¡Acaso es un loco que gusta soñar!

¿No envidia los goces? ¿No siente aflicciones? ¿Es fardo que nada logró estremece? Las burlas no alteran sus rudas facciones. —¿No envidia los goces? ¿No siente aflicciones?... ¿Padece amarguras? ¿Abriga ilusiones?... ¡Misterios! ¡Misterios que guarda su ser!

Así el pobre monstruo tranquilo pasea, Su enorme cabeza, su cuerpo ruín, Del llano a la cumbre, del monte á la aldea. —Así el pobre monstruo tranquilo pasea,— Tumbado en el carro que el vulgo rodea Y ampara la anciana y arrastra el mastín.

II

La pálida mano el monstruo tendía, Limosna implorando con trémula voz; Tornaban los mozos de la romería, La pálida mano el monstruo tendía; Lloraban sus ojos, su boca reía Con risa de esfinge doliente y feroz.

Sintiendo piedades, con honda tristeza, La risa del monstruo detúvome al fin; Movió el desdichado la enorme cabeza, Gimió la ancianita con honda tristeza, Y, abriendo la boca con brava fiereza, Un ronco gruñido lanzó el fiel mastín.

—Por qué estás alegre? ¿Por qué sonriente Recorres el mundo sintiendo placer? ¿Por qué los pesares no empañan tu frente? —¿Por qué estás alegre? ¿Por qué sonriente Recorres el mundo mirando á la gente, Que siempre con burlas te quiere ofender?..

—No siento la envidia: rencores no aliento— El monstruo me dijo con dulce bondad.— Al mundo le debo socorro y sustento: No siento la envidia, rencores no aliento, Y vivo tranquilo, feliz y contento, Mostrando á la gente mi horrenda fealdad.

—No sé qué es el odio; no sé qué es la pena; Mi mundo es el carro que arrastra el mastín; No sé qué es el odio; no sé qué es la pena; Mas tengo un orgullo que el alma me llena; ¡Doy pan á mi madre, tan santa y tan buena, Por ser, cual me miras, deforme y ruín!

M. B. BLANCO BELMONTE.

(Del libro acabado de publicar «Los que miran más allá.»)

De ojeo y hojeando

Ha llamado bastante la atención, y sido objeto de comentarios, el largo y laudatorio artículo con que encabeza su número penúltimo nuestro querido colega *El Comercio*, dedicado á enaltecer y aplaudir al nuevo alcalde don Ramón Rivas Valladares.

Los aficionados á sacar punta á todas las cosas, empéñanse en averiguar cuál habrá sido la determinante que motiva la forma desusada en el independiente colega con que acoje al nuevo Magistrado popular.

Efectivamente, no deja de ser raro que en un periódico dedicado exclusivamente á defender los intereses de almaceneros y taberneros, se rompa la tradicional costumbre, y prescindiendo del suelto más ó menos expresivo con que la prensa no amiga ni ligada por vínculo de interés ó lazos políticos felicita y saluda á las nuevas autoridades, se conceda el sitio preferente, doble titulillo, interlineación llamativa, y largo espacio, al simple cumplimiento de un deber de cortesía cuando se olvida el realizarlo con el Sr. Gobernador, de quien no se acuerda siquiera el periódico comercial, para noticiar á sus lectores que ha obtenido la honrosísima distinción de una gran Cruz.

No pretendemos oficiar de aurispice; pero conocemos lo suficientemente al señor Chilía, para estar convencido de que, en la confección del bien escrito saludo, á que nos referimos, no le ha guiado ningún móvil de índole personal.

Si el saludo tiene miga será porque así convenga única y exclusivamente al Sindicato Industrial de Ultramarinos y Similares y á la Liga de Restaurantes y Cafés.

De ello estamos convenidos.

Es digna de loa la ejemplar conducta seguida por el Director de *El Progreso*, don Matías Rodríguez, visitando expresamente al señor Chilía para hacer constar que él (el señor Rodríguez) guarda todas sus simpatías para las «entidades mercantiles gaditanas» que tenía la más halagüeñas frases para el periódico *El Comercio* y para los gremios que dice representar, que es injusto atribuirle conceptos molestos y que si alguna vez entran en controversia con *El Comercio*, nunca saldria de los límites de la exquisita cortesía.

Dá gusto ver el cariño con que nos tratamos en la prensa gaditana: y mucho más nos place considerar lo hidalgo y desinteresado de las explicaciones dadas y de la forma de publicarla.

Diana, no la diosa, sino el periódico de Ory el vate, publica en el sitio destinado á los aficionados á lucir su

bella figura, el retrato del señor Riaño; haciendo constar que á este señor se debe la recuperación de unas ánforas sustraídas del desorganizada Museo Arquelógico provincial; que dicho señor tiene la obligación de custodiar.

El señor Ory es primo, primo carnal del señor Riaño. ¡Oh! ¡los lazos de la familia á cuanto obliga!

Gháchara

Sigue la rara casualidad, desde que se hizo cargo de la Alcaldía el Sr. Rivas, la renta de consumo va en alza.

¿Nos pudiera explicar el Sr. López Vico á que es debido este raro fenómeno?

Es indiscutible que el Sr. Rivas Valladares ha entrado con buen pie, como suele decirse, en la Alcaldía, según demuestra el notable aumento de este ingreso.

**

¡Tranquilizaos! Ya no presenta la dimisión del cargo de concejal el señor Sánchez Camacho.

¿Qué iba á hacer solito en las sesiones el *liliputiense* de su compañero García Camacho? Pues significaría solamente el número uno, mientras que los dos unidos resultan ochenta y nno que son once veces siete y cuatro más.

**

Insistimos en que como dijimos en nuestro número anterior, es de suponer que los tenientes de alcalde presentarán su dimisión.

Hay que advertir que esto es lo correcto, y que no se hará esperar tal resolución.

**

El Gobierno de S. M. ha premiado los servicios del gobernador civil de esta provincia, concediéndole la Gran Cruz de Mérito Naval con distintivo blanco.

No regateamos méritos al Sr. López García; pero, hablando francamente, nos extraña sea la distinción concedida aquella con que se premian los más eminentes servicios prestados á la Marina.

Si se tratara de una orden civil ó de otra militar, lo comprenderíamos, pues sobrados merecimientos tiene el digno militar que desempeña el gobierno civil de Cádiz.

¿Qué habrá movido al Gobierno para la concesión de esta Gran Cruz Naval?

¡Misterios!

**

Dícese que hay automvóiles que no tributan al Municipio, ni poco ni mucho ni nada.

De seguro que entre esos defraudadores autos, no figura el de ningún concejal.

¿La mujer es salvaje?

El público de Boston acaba de oír, estupefacto, la más extraordinaria teoría acerca de la mujer. El doctor Max Raff, miembro de la Asociación Médica Americana y profesor de psicología en el colegio *Clar*, de Worcester, leyó una tesis, en la que declara que «La mujer en nuestros días no es más que un salvaje desde el punto de vista psicológico.»

«El hombre—dice profesor Raffel—ha abandonado sus costumbres salvajes, de atavío personal, á medida del progreso de la civilización. Pero la mujer permanece estacionaria, si es que no ha retrogradado un poco. Entre los salvajes, por ejemplo, nuestros indios pieles rojas, los hombres y las mujeres, se ufanan de adornarse con plumas y chismes de hueso, de pintarse la piel con colores chillones y de ponerse sortijas y aretes llamativos.

Los hombres civilizados han abandonado todas estas extravagancias. Pero mirad á la mujer del día. Ella va cubierta de grandes plumas, lleva sobre la cabeza extraños pájaros disecados, y cuando no parece un atado de yerbas presenta la vista de un corral de aves.

Ella se agujerea las orejas para colgarse piedras y aros. Ella se llena los dedos con sortijas y se ajustan el cuello y los brazos con adornos de todas clases.

Ella, en fin, muestra siempre una afición salvaje á los colores más vivos y se arregla el pelo en las formas más extravagantes, valiéndose de artificios grotescos. En cuanto á pintarse la cara... nada tengo que decir.»

Esto, en cuanto á los símbolos del salvajismo. En cuanto á sus condiciones psicológicas, el parecido de la mujer del día es aun mayor con los salvajes.

Como ellos, la mujer se ufana del histerismo religioso; su ofuscación por los colores es como la de ellos, y, por fin, es, como ellos, muy sugestionable.

Concluye este audaz teorizante aconsejando á la mujer que vista como el hombre, que se corte, como él, el pelo; que abandone su gusto por todo lo extravagante, y así logrará civilizarse un poco.

No bastan las palabras

El sadismo de Ullmo, la corrupción de Rouet ó de Hamón, se dice, es «la vida». ¿El famoso muro de la vida privada no debe pasarse? ¡Sofisma! No hay vida privada para los hombres públicos, porque su conciencia, su carácter, sus actos de hombres públicos reciben influencias de sus vidas privadas y se rigen por ellas. Sus vicios cuestan demasiado caros al país. Las consecuencias de su desenfreno privado son la prevaricación, la concusión, la traición, con gran perjuicio del interés público.

El funcionario es, como el político, un hombre público y su existencia pertenece á la nación. Nadie está obligado á entrar en la vida política ó en la carrera administrativa, y cuando se entra en ella debe saber que se asu-

men responsabilidades graves y obligaciones severas. Puesto que ambiciosos gobernar al pueblo, ser sus tutores, sus consejeros, algunas veces sus amos, le debeis, en primer término, buen ejemplo. Es preciso merecer no solo por un trabajo asiduo, sino por un gran esfuerzo moral, los honores de que estais hambrientos.

Queremos que los hombres públicos tengan virtud; es decir: una vida decente, un carácter recto y firme, un corazón sano. Atravesamos un periodo peligroso, así en el exterior como en el interior del país. ¿Cómo ha de tener seguridad nuestra vida, si no tenemos confianza en los hombres á quienes damos la gestión de nuestra fortuna y la custodia de nuestras murallas? ¿Cómo hemos de tener confianza en hombres de quienes sabemos que sufren el yugo de pasiones bajas, de apetitos miserables, de vicios degradantes? ¡Que sean irreprochables y seguros, ó que no se mezclen en administrar el país!

URBAIN GOHIER.

Purificación de las aguas

Con razón se preocupa la prensa de la necesidad de purificar las aguas destinadas al consumo público, en estos momentos en que la nación corre el riesgo de que en ella penetre la epidemia cólica. Un escritor llama la atención de los Ayuntamientos sobre la purificación de las aguas por la aplicación del ozono.

El ozono es el oxígeno condensado; es un gas que goza de muy potente acción desinfectante y microbicida. Se ha empleado con gran ventaja para esterilizar el aire impuro de las salas de Hospital.

Es el medio mejor entre todos los conocidos para purificar el agua; actuando sobre ésta una corriente de fluor, se obtiene ozono. También se produce mediante la acción del efluvió eléctrico—mejor que la chispa ó la corriente—sobre el oxígeno ó cuerpos que lo contengan, como el aire y el aire.

La ozonización de las aguas se practica ya en París, Eiza, Brest, Lille, Chartres, San Petersburgo y en varias poblaciones de Alemania.

En Madrid se estableció hace más de un año en la plaza de Santa Bárbara.

Los sistemas más empleados son el y Frise, el de Merius Otte, el de Abraham y Marmier y el de Siemens y Hiske.

En Madrid parece que se han firmado contratos para instalar en los puntos más centrales de cada distrito, una máquina transformadora y purificadora del agua potable.

El tratamiento del agua potable por la ozonización de los rayos ultravioletas de las corrientes eléctricas es el procedimiento más rápido, eficaz y poderoso que se está empleando con gran éxito en todas las capitales de Europa.

Bien podía nuestro Ayuntamiento estudiar ese sistema, por si conviene utilizarlo en Cádiz.

El impuesto de consumos

La nueva ley sobre supresión del impuesto de consumos no es para los pequeños Municipios más que una promesa á largo plazo, que se cumplirá ó no, según dispongan los futuros gobiernos.

La supresión con referencia á los pueblos, no será total, sino parcial: en 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto sobre la sal; en 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el que grava los alcoholes, aguardientes y licores y el recargo municipal sobre el mismo, y á partir de 1.º de Enero de 1916 y en el plazo de cinco, ó sea hasta terminar el año 1920, se suprimirá el impuesto sobre las restantes especies y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente sus cupos respectivos.

Muy tranquilo puede descansar el actual Gobierno en su obra y los pueblos pueden también esperar la reforma, en la casi seguridad de que no se ha llevar á cabo.

Es preferible que el Gobierno no haya tomado en serio la supresión para los pueblos que en resumidas cuentas, sería funestísima para ellos, y eso sin fijarse en la dificultad que envolvería el hecho de que un Gobierno iniciase la supresión en 1914 y los que le sucediesen no se preocupasen de seguir adelante.

La supresión del impuesto sobre la sal en nada afecta á los intereses de estos Municipios, ya que el cupo no viene recargado. El Municipio sale únicamente beneficiado en 1914, por la cesión de del 20 por 100 de propios, el 10 de aprovechamientos foresta es y el 10 por el arbitrio de pesas y medidas, y esto en escasos Municipios, ya que en la mayoría de ellos en nada influyen tales ingresos.

En 1915 se dejará de recaudar el impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y licores, y entonces será cuando empiece la bancarrota en los presupuestos municipales, ya que experimentarán pérdidas sin tener derecho á compensación equivalente y de este modo irán sucediendo las cosas hasta 1920.

Son casi nulas, en los pequeños municipios, las cesiones de los impuestos citados.

La facultad de recargar la contribución industrial hasta el 32 por 100 en los pueblos donde apenas existe, es un recurso bastante ilusorio y en definitiva muy poco lucrativo para tales Municipios.

Quedan solo, como eficaces prácticamente, arbitrio sobre las bebidas y las carnes, el recargo sobre el consumo de gas y electricidad y las cesiones del 20 por 100 de la contribución territorial é industrial.

Maestro y cacique

Según los modernos cánones de la Pedagogía, los templos dedicados á Minerva han de reunir condiciones de espacio, aereación y luz que sólo pocas escuelas reúnen en España. Clama la prensa por la graduación de las escuelas, clama el pueblo por la construcción de nuevos locales y clama el magisterio por su significación. Y al tiempo que los gobernantes inclinan su oído procurando atender ese triple clamoreo, atención que debieran secundar las autoridades y corporaciones de la provincia y del municipio, surge un alde, alcalde glorioso, honrando el nombre de la villa que gobierna, Jerez del Marquesado, el cual llevado de su amor á su enseñanza, de su celo por la educación é instrucción de los que mañana serán los hombres de su pueblo, de su cariño por su tierra, exige del maestro... ¡Bien por los Alcaldes exigentes y duro con los maestros! ¿Qué es lo que exige el maestro? Que le entregue las llaves del local donde reciben los niños enseñanza, para enchiquerar en él los toros que iban á capearse con motivo de la fiesta del lugar.

Esto es un alcalde con redaño. Ya que el Ayuntamiento paga el local para escuela, es justo que, descubriendo una nueva aplicación al recinto donde recibe culto la diosa de la enseñanza, se sirva de él para desarrollar más elevados y dignos sistemas de regeneración que el de inculcar á los pequeños la noción de sus deberes y de sus derechos. Esto, esto; vengan aquí á reposar los bravos toros que mañana han de dar honra y gloria al pueblo con la capea.

Gracias á que Minerva cuenta con dignos sacerdotes y el que le tocó al alcalde granadino sabia que para todo lo hermoso, para todo lo justo y para todo lo digno tendría el pueblo á su lado y se negó á la pretensión del monterilla, poniéndose en pugna con la autoridad municipal, verdadero *coco* de los maestros.

Demostró este maestro más valor y más civismo al colocarse ante el morrillo de su alcalde por los que al día siguiente se desafiaban los pitones de los toretes en la capea del lugar.

E. O.

Teatro de Verano

Esta barraca con carácter de teatro de verano, á pesar de que no hay nada atrayente y nuevo, no deja de verse concurrido todas las noches por público numeroso, sin duda por no perder la costumbre, y espera tal vez de que la Compañía cómico-lírica que dirige el primer actor don Lorenzo Sola nos ofrezca número de mayor aliciente y mejor ensayados.

Haciendo justicia á la verdad, consignaremos que lo único bueno de la Compañía, son las tiples señoritas Gil é Inés García, especialmente esta última, que tan buenos recuerdos dejó á los aficionados la vez anterior que estuvo en este mismo teatro.

Las casas baratas

Una de las causas de la subida de los alquileres es la disminución del número de casas ó pisos ofrecidos á los vecinos. La Junta de contribuciones directas de Francia hace cada año la estadística de las habitaciones desalquiladas, especialmente las de alquileres módicos, y ha hallado que en 1892 había en París 42.000 cuartos desalquilados, y en 1911, 10.000. En España el Instituto de Reformas Sociales realizó una información relativa á las habitaciones obreras. Al efecto, dirigió los alcaldes de las capitales de provincia y pueblos de la mayor importancia, en número de 229, un cuestionario al cual no contestaron de primera intención alcsldes de capitales de la importancia de La Coruña, Granada, Logroño, Oviedo, Pontevedra, Santander, Zaragoza; tampoco contestaron los de Sarriá, Jerez, Las Palmas, Ferrol, Talavera de la Reina, Medina de Rioseco. El Instituto ha suplido en debida forma la falta de contestaciones arriba citadas, adquiriendo él las noticias que estimó pertinentes para su objeto, y el resultado de dicho trabajo prede concretarse como sigue:

Las casas habitadae por obreros están en buenas condiciones en 56 pueblos; medianas, en 21, malas, en 41, y deben ser mejoradas en 49. Hay 12 pueblos en que los obreros son en su mayor parte propietarios de las casas en que habitan; hay barrios construidos por particulares, como negocio, en nueve pueblos.

Los obreros disfrutan habitación gratuita en Novelda (aquellos que son caseros ó medieros); en Motril, en donde los fabricantes de azúcar de caña conceden alojamiento durante la zafra á los obreros forasteros; en el pueblo de Lugo de Llanera, los obreros tienen también habitación gratuita.

Las Sociedades ó particulares que construyen casas y las ceden á los obreros en buenas condiciones, son en número de trece: en Avila, Sabadell, Jaén, Marbella, Vélez, Málaga, Cartagena, La Unión, Tortosa, Ciudad Rodrigo, Toledo, Valencia, Mieres y Sevilla.

Finalmente, hay diez Ayuntamientos que tienen proyectos para la construcción á cesión en buenas condiciones de casas para obreros á saber: Badajoz, Ayamonte, Cartagena, Gandia, Bilbao, Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

ESTUDIOS

sobre la municipalización

Ha llegado la ocasión oportuna de que los Ayuntamientos, aconsejados por el Gobierno, se consideren obligados á hacer sus estudios sobre municipalización, tema verdaderamente moral y á todas luces conveniente para evitar el abuso y explotación de los abastecedores de ciertos servicios, que resultan monopolizados, y para encauzar la buena administración municipal en beneficio de los intereses del pueblo, como se desprende de la Real orden circular publicada en la *Gaceta* y que copiamos á continuación:

«Es compromiso del gobierno la modificación de la ley municipal vigente en cuanto sea preciso al efecto de procurar mayores expansiones á la vida local, adaptándola á las nuevas obligaciones de orden social que le incumben y que además ha de fomentar en beneficio de las clases menesterosas. Para que las reformas sean útiles, prácticamente entiende este ministerio que es conveniente conocer la opinión y el criterio de las Corporaciones interesadas, particularmente en lo que afecta á la municipalización de servicios, base fundamental de la reconstitución y mejoras que se persiguen, puesto que de un lado podrá contribuir á la independencia que por todos se busca de las haciendas municipales, reforzando los ingresos del Ayuntamiento, y de otra parte puede tener grande eficacia en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

En el resultado aprovechable y positivo de la información que se ha de practicar cerca de los Ayuntamientos inspirará el gobierno las medidas que en su día más próximo posible someterá á las Cortes, y, al efecto,

Su majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Ayuntamientos de esa provincia, compuestos de más de 1.000 vecinos, se conteste dentro del término de un mes á contar desde la publicación de esta real orden en el *Boletín Oficial* de la provincia, el siguiente cuestionario:

1.º Cuáles son en la actualidad y cuáles ha sido en los últimos cincuenta años los servicios explotados directamente por el respectivo Ayuntamiento, y cuáles son y cuales han sido en ese tiempo los servicios que haya explotado indirectamente por medio de concesión, arrendamiento, participación en beneficios ó de cualquier otro modo.

2.º Fecha de comienzo y término de los contratos de servicios que hayan celebrado, cifras totales de sus presupuestos y balances anuales, cláusulas principales de los convenios, y en especial de las que se refieren á la intervención reservada al Municipio, tasa de los precios, rescisión y reversión de esos contratos.

3.º Intervención actual del Ayuntamiento y modo como se atienden hoy los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios. Medios para la posible explotación por los Ayuntamientos de esos servicios ó cualesquiera otros relacionados con las subsistencias, policía urbana y rural, previsión, higiene, enseñanza, transportes y construcciones económicas.

4.º Ventajas é inconvenientes en cada localidad de la explotación de los servicios por gestión directa, gestión indirecta ó participación en los beneficios y gestión indirecta por precio alzado y posibles efectos de esa explotación en los mismos servicios, en la política, en el trabajo y en los precios y resultados financieros definitivos, teniendo presente para fijar estos últimos, el que si de momento pueden implicar aumentos en las deudas municipales, éstas deben amortizarse con sus productos.

5.º Organización necesaria de la empresa explotadora habida cuenta la independencia, el tecnicismo y la duración que sean su característica.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Alcoy, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

Saldo anterior	Ptas. 14.809.631'63
Imposiciones durante la semana	372.335'88
Suma	15.181.967'51
Reintegros	365.853'92
Saldo	14.816.113'59

Cádiz 16 de Septiembre de 1911.

Horas de Caja, de 10 á 4.

6.º Reformas legislativas y disposiciones del Poder ejecutivo que se estiman indispensables por los informantes para llevar á cabo la municipalización de servicios en cada caso.

Después de conocida la R. O. precedente, que tanta fuerza moral da á los Ayuntamientos es de lamentar que á causa de esa división cada día más acentuada que en la política reina, se haga cada vez más difícil el desenvolvimiento económico del país, que requiere la mejor armonía, por cuyo inconveniente es necesario que el pueblo se de cuenta de los grandes perjuicios y desventajas que tal estado le proporciona.

NOTICIAS

Felicitemos el regreso de Polanco (Santander), del acreditado industrial y concejal de nuestro Ayuntamiento, don Waldo Freile Padilla, que ha permanecido dos meses en unión de su señora en tan pintoresco pueblo.

Encuéntranse enfermos, desde hace unos días, la señora y uno de los hijos menores del Director de esta publicación.

Varios comisionados de pescado nos ruegan que, desde nuestras columnas, demos gracias al Alcalde don Ramón Rivas, por acceder dicha autoridad municipal á la petición tan justísima que, por mediación de nuestro Director, fué formulada acerca de la devolución del impuesto de consumos, del pescado que se inutiliza en la Pescadería, por el mal estado para la venta.

Desde hace tiempo, venía ocurriendo que estas devoluciones se hacían á veces con intervalo hasta de dos meses, y, no obstante esto, les exigían el pago total del pescado que introdujeran en el día, sin hacerle el abono total anterior.

Nosotros, que somos amantes de la justicia, y que hemos defendido desde nuestras columnas, publicando sentencias firmes sobre la legalidad de las máquinas automáticas de habilidad, censuramos á la misma vez y llamamos la atención del celoso Jefe de Vigilancia, don José M.º Agüero, sobre algunas de éstas, que resulta imposible su autorización por las malas condiciones de *gane* en que las colocan sus dueños, como ocurre á la instalada en el restaurant de «El Siglo», situado en la calle de Cervantes, donde los huecos en que debe de in-

dos, y con inclinación tal, que es imposible la ganancia de todo punto.

Y ya que de este establecimiento nos ocupamos, no estaría de más que se ejerciera extrema vigilancia durante la noche, como igualmente en el llamado de «Los Tres Reyes», donde las meretrices campan por su respeto y frases soeces, de que en más de una ocasión se ha quejado el vecindario.

En el Casino liberal gaditano de la calle Cervantes, núm. 12, tuvo lugar en la noche del lunes próximo pasado una importante reunión para tratar de asuntos de actualidad política y reorganización del Comité local.

Asistió toda la plana mayor del partido, con su ilustre Jefe don Cayetano del Toro y subjefe don Juan A. Gómez Aramburu, Presidente de la Exema. Diputación Provincial.

Con gran satisfacción de todos los reunidos, se notó la presencia en aquel acto de elementos valiosos distanciadados hasta há poco del Jefe, y que seguramente han reconocido sus errores pasados.

Por lo tanto, olvidadas por completo rencillas pasadas, todos constituyeron una sola familia de comunión política.

El Cónsul del Uruguay, don Felipe D. Segundo, participa á las autoridades que ausentándose de ésta por algún tiempo, queda hecho cargo del Consulado, el Canciller del mismo, nuestro amigo y compañero don José Roquero Real.

La Empresa de la plaza de toros de Trebujena, ha contratado para final de Septiembre á los diestros Manuel Silva «Parrita» y José Cabra «Cabrita», los cuales despacharán cuatro novillos de una acreditada ganadería, con dichos diestros actuarán los banderilleros Diego Fernández el «Mosco», Juan M. Cárdena «Jerezanito» y Francisco Benitez (á) «Currito».

Restaurant de LA ESTRELLA

Provisto de inmejorable Cocina.
PLAZA DE CASTELAR

LA MEZQUITA

Exquisitos vinos de todas clases

Se sirven platillos en abundancia

Plaza Catedral y Arco de la Rosa

Tip. LA UNION — F. Fontecha, 4. Cádiz.

